



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número SVI/022/2017

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2017

**LIC. ENRIQUE PAÚL FLORES**  
**COORDINADOR DEL PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN**  
**Y LA EQUIDAD EDUCATIVA EN TLAXCALA**  
**PRESENTE**

En atención y respuesta al oficio DEB/1561/2016-2017, con fecha del 21 de julio del presente, en el que solicita la modificación del Plan Anual de Trabajo (PAT), específicamente en el criterio general de gasto "equipamiento específico" correspondiente al componente tipo 3: Educación Especial, en el marco del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, ejercicio fiscal 2017; hago de su conocimiento que esta Dirección General no tiene inconveniente en la modificación planteada (creación de un aula multisensorial).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. TANIA M. GALLEGOS VEGA**

C.c.p. Mtra. Elisa Bonilla Rius, Directora General de Desarrollo Curricular, SEB, SEP.  
Dr. Tomás González Lira, Director de Educación Básica de la Unidad de Servicios Educativos en Tlaxcala.  
Lic. Daniel Ramírez Morales, Director de Enlace y Vinculación, DGDC, SEB, SEP.  
Lic. Gabriela Tamez Hidalgo, Directora de Fortalecimiento Curricular para la Formación Personal y Social en la Educación Básica, DGDC, SEB, SEP.

TGV\*ybn